



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214216552651

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 03 de 2021

Señor(a)
GONZALEZ

Hector Giovany Gonzalez Rios
Carrera 36 No. 11-62

Email: mebog.e30-citac@policia.gov.co
Bogota - D.C.

REF: EXPEDIENTE:10721 COMPARENDO No. 110010000000 30360004
INFRACCIÓN No. D12

En cumplimiento a lo ordenado en la diligencia adelantada el **02 de septiembre** del año en curso, muy respetuosamente, me permito solicitarle **DE CARÁCTER URGENTE**, se sirva comparecer a el (la) Agente de tránsito PT **HEIRNEY ARLEY GENERA SALAS** identificado con placa N° **179.734** en las instalaciones de la Secretaria de Movilidad ubicada en la **Calle 13 # 37 - 35** para el día **07 de SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10:30 AM**, para **CONTINUAR** la diligencia de audiencia de acuerdo con la impugnación del comparendo citado en la referencia.

Es de anotar que, es imperiosa la asistencia del policía, en aras de contar con elementos probatorios para determinar la responsabilidad contravencional dentro del proceso que se adelanta en esta Secretaría. Además, que como funcionario público y por disposición del numeral 7 del artículo 34 del *Código Disciplinario Único* tiene el deber inexorable de "**Cumplir y atender los requerimientos y citaciones de las autoridades competentes**", so pena de verse inmerso en las transgresiones al Régimen Disciplinario de la Policía Nacional - Ley 1015 de 2006, más concretamente la **falta gravísima** contenida en el numeral 28 del artículo 34 o las graves consagradas en los numerales 6 y 16 del artículo 35.

Por lo anterior, agradezco su gestión y a la vez solicito que, en caso que el funcionario se encuentre en alguna situación administrativa que justifique su inasistencia, **se informe oportunamente a este despacho, a fin de dejar las constancias respectivas dentro del proceso.**

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214216552651

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Lo anterior con el fin de atender la diligencia de carácter administrativo dentro del proceso de la referencia

Cordialmente,

Yenny Yedilka Santamaria Romero

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 03-09-2021 02:05 PM

Elaboró: Andrea Pertuz Hernandez-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JtvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214216552651

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 03 de 2021

Señor(a)
GONZALEZ

Hector Giovany Gonzalez Rios
Carrera 36 No. 11-62

Email: mebog.e30-citac@policia.gov.co
Bogotá - D.C.

REF: EXPEDIENTE:10721 COMPARENDO No. 110010000000 30360004
INFRACCIÓN No. D12

En cumplimiento a lo ordenado en la diligencia adelantada el **02 de septiembre** del año en curso, muy respetuosamente, me permito solicitarle **DE CARÁCTER URGENTE**, se sirva comparecer a el (la) Agente de tránsito **PT HEIRNEY ARLEY GENERA SALAS** identificado con placa N° **179.734** en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad ubicada en la **Calle 13 # 37 – 35** para el día **07 de SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10:30 AM**, para **CONTINUAR** la diligencia de audiencia de acuerdo con la impugnación del comparendo citado en la referencia.

Es de anotar que, es imperiosa la asistencia del policía, en aras de contar con elementos probatorios para determinar la responsabilidad contravencional dentro del proceso que se adelanta en esta Secretaría. Además, que como funcionario público y por disposición del numeral 7 del artículo 34 del *Código Disciplinario Único* tiene el deber inexorable de **“Cumplir y atender los requerimientos y citaciones de las autoridades competentes”**, so pena de verse inmerso en las transgresiones al Régimen Disciplinario de la Policía Nacional - Ley 1015 de 2006, más concretamente la **falta gravísima** contenida en el numeral 28 del artículo 34 o las graves consagradas en los numerales 6 y 16 del artículo 35.

Po lo anterior, agradezco su gestión y a la vez solicito que, en caso que el funcionario se encuentre en alguna situación administrativa que justifique su inasistencia, **se informe oportunamente a este despacho, a fin de dejar las constancias respectivas dentro del proceso.**

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214216552651

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Lo anterior con el fin de atender la diligencia de carácter administrativo dentro del proceso de la referencia

Cordialmente,

Yenny Yedilka Santamaria Romero

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 03-09-2021 02:05 PM

Elaboró: Andrea Pertuz Hernandez-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6050

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	6050 HECTOR GIOVANY GONZALEZ RIOS
FECHA DE EXPEDICIÓN:	EXPEDIENTE-10721-INFRA-D12 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	YENNY YEDILKA SANTAMARIA ROMERO ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **22 DE SEPTIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 2 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **EXPEDIENTE-10721-INFRA-D12**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **22 DE SEPTIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **28 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCÍA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (+) 384 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 185



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.